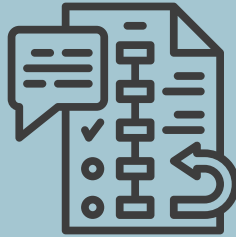




05



● Programas

Son marcos estratégicos amplios diseñados para abordar objetivos prioritarios y responder a las necesidades del municipio en áreas clave de desarrollo.



15

● Subprogramas

Son componentes específicos dentro de los programas, que organizan las estrategias en sectores o temas particulares para atender de manera focalizada las prioridades municipales.

● Estrategias

Representan directrices generales que orientan la toma de decisiones y definen el camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados en el desarrollo municipal.

39



● Líneas de Acción

Son actividades concretas y operativas que se implementan directamente para ejecutar las estrategias, garantizando el logro de resultados específicos en el municipio.

64



Programas, subprogramas, estrategias y líneas de acción

III.1.- Más Seguridad para La Paz				
El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz está comprometido con elevar los índices de seguridad y la protección de sus habitantes a través de un enfoque integral, con las distintas acciones contenidas en este programa y con el fortalecimiento institucional de nuestro cuerpo policial se busca consolidar a La Paz como uno de los municipios más seguros del país.				
Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
III.1.1 Espacio Seguro	III.1.1 Fortalecer la estrategia de proximidad por cuadrantes.	III.1.1.1 Mejorar la seguridad y protección en el municipio de La Paz mediante la creación y operación de un grupo operativo especializado en la vigilancia de espacios recreativos y zonas de alto índice delictivo.	Porcentaje de cumplimiento de la creación del grupo operativo especializado. Número de operativos de vigilancia realizados.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
		III.1.1.2 Reforzar la seguridad en espacios públicos mediante la implementación de vigilancia aérea.	Número de operativos de vigilancia aérea realizados.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
III.1.2 Policía Cercana y Confiable	III.1.2.1 Aumento del estado de fuerza policial	III.1.2.1.1 Mejorar la seguridad pública en el municipio de La Paz mediante el aumento y fortalecimiento del estado de fuerza en el cuerpo policial.	Tasa de variación de elementos del cuerpo policial.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
		III.1.2.2.1 Fortalecer la seguridad pública en el municipio de La Paz mediante la coordinación efectiva de estrategias de seguridad con los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.	Número de mesas de seguridad realizadas.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
	III.1.2.3 Fortalecer el tejido social a través de acciones preventivas en materia de seguridad con enfoque de proximidad y perspectiva de género	III.1.2.3.1 Fomentar una cultura de seguridad en el municipio de La Paz mediante la realización de pláticas y/o actividades educativas que promuevan acciones preventivas en materia de seguridad.	Porcentaje de pláticas y/o actividades educativas realizadas. Número de participantes en las pláticas y/o actividades educativas realizadas.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
		III.1.2.3.2 Fomentar la seguridad y cohesión comunitaria en el municipio de La Paz mediante el fortalecimiento de los comités de vecinos vigilantes en la ciudad y sus delegaciones.	Número de reuniones realizadas con los Comités de Vecinos Vigilantes.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal

Tabla del Programa III.1. Más Seguridad para La Paz - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia

III.1.- Más Seguridad para La Paz



El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz está comprometido con elevar los índices de seguridad y la protección de sus habitantes a través de un enfoque integral, con las distintas acciones contenidas en este programa y con el fortalecimiento institucional de nuestro cuerpo policial se busca consolidar a La Paz como uno de los municipios más seguros del país.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.1.3. Policía Municipal Equipada</p>	<p>III.1.3.1 Reforzar la Identidad para el Cuerpo Policial del municipio de La Paz</p>	<p>III.1.3.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la operatividad del cuerpo policial en el municipio de La Paz mediante la dotación de uniformes.</p>	<p>Porcentaje de elementos policiales que recibieron uniformes.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.3.2.1 Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de las fuerzas policiales en el municipio de La Paz mediante la adquisición y el adecuado resguardo de armamento y equipamiento.</p>	<p>Número de armamento adquirido. Número de bancos de armas creadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.1.3.2 Equipar a nuestros elementos de Seguridad Pública</p>	<p>III.1.3.2.2 Mejorar la eficiencia y efectividad de la comunicación operativa en el municipio de La Paz mediante la adquisición y distribución de equipos de radio adicionales.</p>	<p>Número de equipos de radio adquiridos. Porcentaje de equipos de radio distribuidos en el cuerpo policial.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.3.2.3 Fortalecer la seguridad y vigilancia en el municipio de La Paz mediante la adquisición y despliegue de unidades radiopatrullas para brindar una mayor cobertura de patrullaje.</p>	<p>Número de unidad de radiopatrullas adquiridas. Porcentaje de radiopatrullas desplegadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.3.2.4 Asegurar la operatividad del parque vehicular del municipio de La Paz mediante el mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p>	<p>Porcentaje de vehículos que recibieron mantenimiento correctivo y/o preventivo.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.1. Más Seguridad para La Paz - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia

III.1.- Más Seguridad para La Paz



El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz está comprometido con elevar los índices de seguridad y la protección de sus habitantes a través de un enfoque integral, con las distintas acciones contenidas en este programa y con el fortalecimiento institucional de nuestro cuerpo policial se busca consolidar a La Paz como uno de los municipios más seguros del país.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.1.4. Policía Violeta</p>	<p>III.1.4.1 Garantizar la seguridad con Perspectiva de Género</p>	<p>III.1.4.1.1 Fortalecer la seguridad y protección de las mujeres y grupos vulnerables en el municipio de La Paz mediante el incremento del número de patrullas violetas.</p>	<p>Tasa de variación de patrullas violetas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.4.1.2 Sensibilizar y educar a la comunidad sobre la prevención de la violencia contra las mujeres en el municipio de La Paz mediante la realización de pláticas y/o actividades sobre prevención de casos de violencia de género.</p>	<p>Número de personas que participaron en pláticas y/o actividades. Porcentaje de pláticas y/o actividades realizadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
<p>III.1.5. Consolidación de presencia de Policía Auxiliar</p>	<p>III.1.5.1 Fortalecer la Policía Auxiliar</p>	<p>III.1.5.1.1 Incrementar la visibilidad y uso de los servicios de la Policía Auxiliar en el municipio de La Paz mediante campañas de difusión.</p>	<p>Número de participaciones y/o publicaciones realizadas en medios de comunicación digitales y/o tradicionales.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.5.1.2 Incrementar la capacidad operativa y de respuesta de la Policía Auxiliar en el municipio de La Paz mediante el fortalecimiento de su estado de fuerza.</p>	<p>Número de participaciones y/o publicaciones realizadas en medios de comunicación digitales y/o tradicionales.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.5.1.3 Fortalecer la eficiencia, competencia y capacidad de respuesta de las y los policías auxiliares en el municipio de La Paz mediante un programa integral de capacitación.</p>	<p>Porcentaje de policías auxiliares capacitados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.1.5.1.4 Mejorar la visibilidad, movilidad y capacidad operativa de la Policía Auxiliar en el municipio de La Paz mediante la adquisición de vehículos debidamente equipados y rotulados.</p>	<p>Número de vehículos adquiridos.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.1. Más Seguridad para La Paz - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia





III.1.- Más Seguridad para La Paz

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz está comprometido con elevar los índices de seguridad y la protección de sus habitantes a través de un enfoque integral, con las distintas acciones contenidas en este programa y con el fortalecimiento institucional de nuestro cuerpo policial se busca consolidar a La Paz como uno de los municipios más seguros del país.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.1.5. Consolidación de presencia de Policía Auxiliar</p>	<p>III.1.5.1 Fortalecer la Policía Auxiliar</p>	<p>III.1.5.1.5 Contribuir a la mejora de operatividad y seguridad los elementos de la Policía Auxiliar en el municipio de La Paz mediante su debido equipamiento con uniformes y equipo táctico.</p>	<p>Porcentaje de policías auxiliares que recibieron uniformes y equipamiento táctico.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.1. Más Seguridad para La Paz - Eje 3.- Seguridad para La Paz.
Fuente: Elaboración propia



III.2.- Policía Digna y de Más Calidad

Con este programa se busca fortalecer la seguridad y la capacidad operativa de nuestra policía mediante un esquema integral de fortalecimiento institucional para que las personas que integran el cuerpo de policía del municipio de La Paz, cuenten con condiciones dignas de trabajo, salud y desarrollo profesional que permitan y fomenten la seguridad integral de nuestros elementos así como de nuestra población.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.2.1. Policía Certificada y Profesional</p>	<p>III.2.1 Incrementar la Profesionalización Policial</p>	<p>III.2.1.1 Fortalecer las habilidades de las y los policías mediante capacitaciones de acuerdo al programa rector de profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones impartidas. Número de policías capacitados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.2.1.2.2 Fomentar el desarrollo profesional y académico de los policías en el municipio de La Paz mediante la implementación de un programa de becas educativas.</p>	<p>Número de becas educativas otorgadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.2.1.2 Mantener Certificaciones CUP</p>	<p>III.2.1.2.3 Contribuir a la calidad operativa de las y los policías manteniendo el nivel óptimo del padrón de los certificados CUP.</p>	<p>Porcentaje de actualización del padrón de certificados CUP.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.2. Policía Digna y de Más Calidad - Eje 3.- Seguridad para La Paz.
Fuente: Elaboración propia



III.2.- Policía Digna y de Más Calidad



Con este programa se busca fortalecer la seguridad y la capacidad operativa de nuestra policía mediante un esquema integral de fortalecimiento institucional para que las personas que integran el cuerpo de policía del municipio de La Paz, cuenten con condiciones dignas de trabajo, salud y desarrollo profesional que permitan y fomenten la seguridad integral de nuestros elementos así como de nuestra población.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.2.2</p> <p>Policía Cibernética para La Paz</p>	<p>III.2.2.1</p> <p>Fomentar la Seguridad Digital</p>	<p>III.2.2.1.1</p> <p>Proteger la seguridad digital de la población en el municipio de La Paz mediante la creación y operación de una unidad de policía cibernética especializada.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la creación de la unidad de policía cibernética.</p> <p>Número de casos atendidos por la unidad de policía cibernética.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
<p>III.2.3</p> <p>Salud y Bienestar Policial</p>	<p>III.2.3.1</p> <p>Fomentar el Bienestar Policial</p>	<p>III.2.3.1.1</p> <p>Apoyar al personal de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal fortaleciendo el espacio de cuidados "Madriguera pos-escuela" que garantice un entorno seguro y enriquecedor para sus hijas e hijos después del horario escolar.</p>	<p>Porcentaje de equipamiento suministrado a la "Madriguera".</p> <p>Tasa de variación de niños registrados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.2.3.1.2</p> <p>Mejorar las condiciones de bienestar y la calidad de vida del personal de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal mediante el fortalecimiento y la mejora de los espacios del comedor y gimnasio.</p>	<p>Porcentaje de espacios de comedor y gimnasios remodelados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.2.3.1.3</p> <p>Asegurar el bienestar de las y los elementos de seguridad pública y tránsito municipal en el municipio de La Paz mediante programas de promoción y monitoreo de la salud.</p>	<p>Porcentaje de elementos que llevan un monitoreo de su salud.</p> <p>Número de actividades de promoción realizadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.2.3.2</p> <p>Mejorar la Calidad de la Infraestructura Institucional</p>	<p>III.2.3.2.1</p> <p>Garantizar la operatividad y la calidad del servicio en las áreas administrativas y de atención al público del municipio de La Paz mediante el mantenimiento y equipamiento de las mismas.</p>	<p>Porcentaje de áreas administrativas y de atención al público de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal que recibieron mantenimiento.</p> <p>Porcentaje de áreas administrativas y de atención al público de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal que recibieron equipamiento.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.2. Policía Digna y de Más Calidad - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia



III.3.- Visión Cero



Buscamos avanzar hacia la implementación de una Visión Cero, la cual es una estrategia que trata de evitar todas las muertes y lesiones graves por siniestros de tráfico, al tiempo que aumenta la movilidad segura, sana y sostenible para todos. Se llevará a cabo la intervención de puntos críticos a través de auditorías viales para mejorar la seguridad tanto de conductores como de peatones. Se mejorará la capacitación vial de los conductores con simuladores y espacios educativos. A través de estas acciones buscamos garantizar una movilidad para todas las personas.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.3.1 Inteligencia Vial</p>	<p>III.3.1.1 Avanzar en la Modernización de la Red de semáforos</p>	<p>III.3.1.1.1 Mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad vial en la Ciudad de La Paz mediante la modernización y optimización de la red de semáforos.</p>	<p>Número de semáforos nuevos instalados y centralizados. Porcentaje de semáforos rehabilitados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.3.1.2 Señalización Constante</p>	<p>III.3.1.2.1 Incrementar la seguridad vial y optimizar el flujo vehicular en diversos puntos del municipio de La Paz mediante la mejora y complementación del señalamiento vertical, horizontal y/o dispositivos de seguridad vial.</p>	<p>Número de señalamientos verticales, horizontales y/o dispositivos de seguridad vial instalados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.3.1.3 Cruce Seguro</p>	<p>III.3.1.3.1 Contribuir a la mejora de la seguridad vial y peatonal en el municipio de La Paz mediante la identificación de sitios con conflictos viales críticos, la realización de auditorías viales y la intervención para la mejora de los puntos inseguros.</p>	<p>Número de sitios con conflictos viales críticos identificados. Número de auditorías viales realizadas. Porcentaje de puntos inseguros intervenidos.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.3.1.4 Fortalecer la seguridad vial en nuestras delegaciones</p>	<p>III.3.1.4.1 Mejorar la seguridad vial en las delegaciones del municipio de La Paz mediante la asignación estratégica de elementos viales.</p>	<p>Número de elementos viales asignados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
	<p>III.3.1.5 Aplicar Inteligencia Vial</p>	<p>III.3.1.5.1 Modernizar y optimizar el proceso de gestión de infracciones en el municipio de La Paz mediante la complementación y mejora del sistema electrónico de infracciones.</p>	<p>Tasa de variación de folderas para infracciones.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.3.1.5.2 Mejorar la seguridad vial y promover el cumplimiento de las normativas de tránsito en las vialidades principales del municipio de La Paz mediante la implementación de un sistema de fotocívicas.</p>	<p>Número de cámaras de fotocívicas instaladas. Número de fotocívicas generadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.3. Visión Cero - Eje 3.- Seguridad para La Paz.
Fuente: Elaboración propia

III.3.- Visión Cero



Buscamos avanzar hacia la implementación de una Visión Cero, la cual es una estrategia que trata de evitar todas las muertes y lesiones graves por siniestros de tráfico, al tiempo que aumenta la movilidad segura, sana y sostenible para todos. Se llevará a cabo la intervención de puntos críticos a través de auditorías viales para mejorar la seguridad tanto de conductores como de peatones. Se mejorará la capacitación vial de los conductores con simuladores y espacios educativos. A través de estas acciones buscamos garantizar una movilidad para todas las personas.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable	
<p>III.3.1 Inteligencia Vial</p>	<p>III.3.1.5 Aplicar Inteligencia Vial</p>	<p>III.3.1.5.3 Mejorar la capacitación y formación de las y los conductores en el municipio de La Paz mediante la adquisición de un simulador vial.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la adquisición del simulador vial.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>	
	<p>III.3.1.6 Garantizar Banquetas y Calles Libres</p>	<p>III.3.1.6.1 Mejorar la eficiencia y capacidad de respuesta en la gestión del tránsito en el municipio de La Paz mediante la adquisición de vehículos tipo grúa de arrastre.</p>	<p>Número de vehículos tipo grúa de arrastre adquiridos.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>	
<p>III.3.2 Seguridad Vial</p>	<p>III.3.2.1 Fomentar la educación vial</p>	<p>III.3.2.1.1 Mejorar la educación y concientización vial en el municipio de La Paz mediante la implementación de campañas visuales y talleres de sensibilización sobre seguridad vial.</p>	<p>Número de talleres de sensibilización realizados. Número de actividades de concientización realizadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>	
	<p>III.3.2.1.2 Modernizar y agilizar el proceso de obtención de licencias y permisos de conducción en el municipio de La Paz mediante la implementación de exámenes digitales.</p>	<p>III.3.2.1.2 Modernizar y agilizar el proceso de obtención de licencias y permisos de conducción en el municipio de La Paz mediante la implementación de exámenes digitales.</p>	<p>Número de exámenes digitales realizados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>	
	<p>III.3.2.2 Promover Seguridad Vial de La Paz</p>	<p>III.3.2.2.1 Fomentar la conciencia y el comportamiento seguro en las vías del municipio de La Paz mediante la implementación de campañas visuales y talleres de sensibilización sobre seguridad vial.</p>	<p>Número de talleres de sensibilización realizados. Número de actividades de concientización realizadas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>	
	<p>III.3.2.3 Actualizar el tabulador de multas</p>	<p>III.3.2.3.1 Fomentar la movilidad segura mediante la actualización del tabulador de multas, priorizando la gravedad de las faltas y su impacto en la seguridad vial en el municipio de La Paz.</p>	<p>III.3.2.3.1 Fomentar la movilidad segura mediante la actualización del tabulador de multas, priorizando la gravedad de las faltas y su impacto en la seguridad vial en el municipio de La Paz.</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento de la actualización del tabulador de multas.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.3. Visión Cero - Eje 3.- Seguridad para La Paz.
Fuente: Elaboración propia



III.3.- Visión Cero



Buscamos avanzar hacia la implementación de una Visión Cero, la cual es una estrategia que trata de evitar todas las muertes y lesiones graves por siniestros de tráfico, al tiempo que aumenta la movilidad segura, sana y sostenible para todos. Se llevará a cabo la intervención de puntos críticos a través de auditorías viales para mejorar la seguridad tanto de conductores como de peatones. Se mejorará la capacitación vial de los conductores con simuladores y espacios educativos. A través de estas acciones buscamos garantizar una movilidad para todas las personas.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
III.3.2 Seguridad Vial	III.3.2.4 Proveer Equipamiento para la Seguridad Vial	III.3.2.4.1 Mejorar la supervisión y coordinación de las actividades de seguridad vial en el municipio de La Paz mediante la adquisición de una unidad vehicular especializada.	Número de vehículos especializados adquiridos.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
III.3.3 Movilidad Responsable	III.3.3.1 Implementar operativos	III.3.3.1.1 Mejorar la seguridad vial en el municipio de La Paz mediante la planificación y ejecución de operativos.	Número de operativos realizados.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal

Tabla del Programa III.3. Visión Cero - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia

III.4.- Tu Transporte



El municipio de La Paz trabaja para mejorar la accesibilidad y eficiencia del sistema de transporte público municipal mediante la modernización digital de la información sobre rutas y paraderos. Se busca conectar el Sistema Municipal de Transporte a las delegaciones y subdelegaciones. Además, se implementarán plataformas digitales para optimizar el servicio de taxis y se reorganizarán las rutas de transporte público colectivo para mejorar su eficiencia y accesibilidad, buscando garantizar un servicio más cómodo y accesible para todas y todos los habitantes.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
III.4.1. Transporte Moderno y Accesible	III.4.1 Conoce Tu ruta	III.4.1.1 Mejorar la accesibilidad y la eficiencia del sistema de transporte público en el municipio de La Paz mediante la modernización del acceso a la información sobre rutas y paraderos a través de medios digitales.	Número de publicaciones sobre rutas y paraderos realizadas en medios digitales.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
	III.4.1.2 Tiburón rural	III.4.1.2.1 Mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte público mediante el impulso del Sistema Municipal de Transporte en Delegaciones y Subdelegaciones.	Número de rutas de transporte público hacia las delegaciones y subdelegaciones en operación.	Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal

Tabla del Programa III.4. Tu Transporte - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia

III.4.- Tu Transporte



El municipio de La Paz trabaja para mejorar la accesibilidad y eficiencia del sistema de transporte público municipal mediante la modernización digital de la información sobre rutas y paraderos. Se busca conectar el Sistema Municipal de Transporte a las delegaciones y subdelegaciones. Además, se implementarán plataformas digitales para optimizar el servicio de taxis y se reorganizarán las rutas de transporte público colectivo para mejorar su eficiencia y accesibilidad, buscando garantizar un servicio más cómodo y accesible para todas y todos los habitantes.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.4.1. Transporte Moderno y Accesible</p>	<p>III.4.1.3 Continuar la Modernización del Transporte Público</p>	<p>III.4.1.3.1 Mejorar la accesibilidad y comodidad de las personas usuarias del Sistema Municipal de Transporte Público mediante la implementación</p>	<p>Número de paraderos instalados. Porcentaje de paraderos rehabilitados.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.4.1.3.2 Facilitar el acceso y mejorar la eficiencia del servicio de transporte tipo taxi en el municipio de La Paz mediante la implementación de plataformas digitales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la creación de la plataforma digital para el transporte de pasajeros tipo taxi. Número de taxistas registrados en la plataforma digital.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>
		<p>III.4.1.3.3 Optimizar la eficiencia y accesibilidad del transporte público colectivo en el municipio de La Paz mediante la reorganización de las rutas existentes.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la reorganización de rutas existentes.</p>	<p>Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal</p>

Tabla del Programa III.4. Tu Transporte - Eje 3.- Seguridad para La Paz.
Fuente: Elaboración propia





III.5.- Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica

A través de esta red, consolidaremos un esquema de atención en materia de protección civil que priorice la prevención, respuesta efectiva y salvaguarda de la población ante emergencias y fenómenos climatológicos. Además, se impulsa la mejora en la capacidad operativa del H. Cuerpo de Bomberos mediante la profesionalización del personal, la adquisición de equipamiento, y la optimización de infraestructura. Esta estrategia asegura una gestión más eficiente y oportuna para minimizar riesgos y garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable	
<p>III.5.1 H. Cuerpo de Bomberos</p>	<p>III.5.1.1 Mejorar la Red de respuesta y asistencia integral</p>	<p>III.5.1.1.1 Mejorar la respuesta y cobertura de los servicios de atención a emergencias y atención prehospitalaria en el municipio de La Paz mediante el incremento del personal especializado.</p>	<p>Tasa de variación en el personal especializado del H. Cuerpo de Bomberos.</p>	<p>Secretaría General</p>	
		<p>III.5.1.1.2 Mejorar el tiempo de respuesta en la Operación de los Servicios de Atención a Emergencias y Atención Prehospitalaria.</p>	<p>Tasa de variación en el promedio del tiempo de respuesta en atención a emergencias y atención prehospitalaria.</p>	<p>Secretaría General</p>	
		<p>III.5.1.1.3 Asegurar una supervisión más amplia y efectiva en las actividades de inspección y verificación en el municipio de La Paz mediante el incremento del personal especializado.</p>	<p>Tasa de variación en el personal especializado asignado a inspección y verificación.</p>	<p>Secretaría General</p>	
	<p>III.5.1.2 Apoyar y Equipamentar al H. Cuerpo de Bomberos</p>	<p>III.5.1.2.1 Mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia en la atención a emergencias del H. Cuerpo de Bomberos de La Paz mediante la adquisición de unidades operativas y el equipamiento necesario.</p>	<p>Número de unidades operativas adquiridas. Número de equipamiento adquirido.</p>	<p>Secretaría General</p>	
		<p>III.5.1.3 Mejorar la Infraestructura</p>	<p>III.5.1.3.1 Garantizar la operatividad y eficiencia del servicio mediante el mantenimiento y/o rehabilitación de las estaciones y subestaciones en el municipio de La Paz.</p>	<p>Porcentaje de estaciones y subestaciones que recibieron mantenimiento y/o rehabilitación.</p>	<p>Secretaría General</p>
			<p>III.5.1.3.2 Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio de La Paz ante emergencias mediante la construcción y mejora de la infraestructura necesaria para la atención eficiente y oportuna.</p>	<p>Número de estaciones y/o subestaciones construidas. Número de estaciones y/o subestaciones rehabilitadas.</p>	<p>Secretaría General</p>

Tabla del Programa III.5. Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia





III.5.- Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica

A través de esta red, consolidaremos un esquema de atención en materia de protección civil que priorice la prevención, respuesta efectiva y salvaguarda de la población ante emergencias y fenómenos climatológicos. Además, se impulsa la mejora en la capacidad operativa del H. Cuerpo de Bomberos mediante la profesionalización del personal, la adquisición de equipamiento, y la optimización de infraestructura. Esta estrategia asegura una gestión más eficiente y oportuna para minimizar riesgos y garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.5.1</p> <p>H. Cuerpo de Bomberos</p>	<p>III.5.1.4</p> <p>Fomentar la Capacitación Constante</p>	<p>III.5.1.4.1</p> <p>Fortalecer las capacidades y habilidades de los elementos operativos del H. Cuerpo de Bomberos de La Paz mediante la implementación de programas de capacitación continuos y especializados.</p>	<p>Número de personas capacitadas.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas.</p>	<p>Secretaría General</p>
	<p>III.5.1.5</p> <p>Actualizar la reglamentación</p>	<p>III.5.1.5.1</p> <p>Fortalecer la normativa interna del H. Cuerpo de Bomberos de La Paz mediante la actualización y publicación del Reglamento Interior.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la actualización y publicación del Reglamento Interior.</p>	<p>Secretaría General</p>
<p>III.5.2</p> <p>Protección Civil</p>	<p>III.5.2.1</p> <p>Mejorar la vigilancia y monitoreo</p>	<p>III.5.2.1.1</p> <p>Incentivar la participación y coordinación en materia de protección civil en el municipio de La Paz mediante el establecimiento permanente del Consejo Municipal de Protección Civil y la formalización de los Comités Delegacionales.</p>	<p>Número de Consejos y Comités instalados.</p> <p>Número de sesiones ordinarias y/o extraordinarias realizadas.</p>	<p>Secretaría General</p>
		<p>III.5.2.2.1</p> <p>Mejorar la capacidad de respuesta y cobertura en la operación de los servicios de atención a emergencias y atención prehospitalaria en el municipio de La Paz mediante el incremento del personal de Protección Civil.</p>	<p>Tasa de variación del personal asignado a Protección Civil,</p>	<p>Secretaría General</p>
	<p>III.5.2.1</p> <p>Red de Respuesta y Asistencia Integral</p>	<p>III.5.2.2.2</p> <p>Mejorar la atención y los resultados para las y los pacientes mediante la reducción de los tiempos de respuesta en la operación de los servicios de atención a emergencias y atención prehospitalaria en el municipio de La Paz.</p>	<p>Tasa de variación en el promedio del tiempo de respuesta en atención a emergencias y atención prehospitalaria.</p>	<p>Secretaría General</p>

Tabla del Programa III.5. Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia



III.5.- Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica

A través de esta red, consolidaremos un esquema de atención en materia de protección civil que priorice la prevención, respuesta efectiva y salvaguarda de la población ante emergencias y fenómenos climatológicos. Además, se impulsa la mejora en la capacidad operativa del H. Cuerpo de Bomberos mediante la profesionalización del personal, la adquisición de equipamiento, y la optimización de infraestructura. Esta estrategia asegura una gestión más eficiente y oportuna para minimizar riesgos y garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
III.5.2 Protección Civil	III.5.2.1 Red de Respuesta y Asistencia Integral	III.5.2.2.3 Garantizar la seguridad de la población del municipio de La Paz, a través de la actuación oportuna conforme a protocolos de Protección Civil ante contingencias y fenómenos climatológicos.	Número de contingencias y/o fenómenos climatológicos atendidos.	Secretaría General
		III.5.2.2.4 Garantizar la capacidad de supervisión y verificación en materia de protección civil en el municipio de La Paz mediante el incremento del personal especializado y visitas de inspección.	Tasa de variación en el personal asignado a visitas de inspección.	Secretaría General
	III.5.2.3 Apoyar y Equipamentar Unidades Operativas	III.5.2.3.1 Fortalecer la capacidad operativa y la eficiencia de las actividades de Protección Civil en el municipio de La Paz mediante la adquisición de unidades operativas y el equipamiento necesario.	Número de unidades operativas adquiridas. Número de equipamiento adquirido.	Secretaría General
		III.5.2.4.1 Mejorar la operatividad y funcionalidad del edificio de Protección Civil Municipal en La Paz mediante su adecuación y/o remozamiento, asegurando un entorno seguro y eficiente para la gestión de emergencias.	Porcentaje de áreas de infraestructura adecuadas y/o remozadas.	Secretaría General
	III.5.2.5 Fomentar la capacitación constante	III.5.2.5.1 Fortalecer las competencias y habilidades del personal operativo de Protección Civil en La Paz mediante la implementación de programas de capacitación continua.	Número de personas capacitadas. Número de capacitaciones realizadas.	Secretaría General
III.5.3 Justicia Cívica	III.5.3.1 Atender faltas administrativas	III.5.3.1.1 Contribuir a la buena convivencia vecinal mediante la atención, medición y/o sanción de faltas administrativas en el municipio de La Paz.	Número de medición y/o sanciones realizadas.	Juzgado Cívico

Tabla del Programa III.5. Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia





III.5.- Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica

A través de esta red, consolidaremos un esquema de atención en materia de protección civil que priorice la prevención, respuesta efectiva y salvaguarda de la población ante emergencias y fenómenos climatológicos. Además, se impulsa la mejora en la capacidad operativa del H. Cuerpo de Bomberos mediante la profesionalización del personal, la adquisición de equipamiento, y la optimización de infraestructura. Esta estrategia asegura una gestión más eficiente y oportuna para minimizar riesgos y garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Subprogramas	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Área responsable
<p>III.5.3 Justicia Cívica</p>	<p>III.5.3.2 Justicia Violeta</p>	<p>III.5.3.2.1</p> <p>Garantizar la atención oportuna a los casos de violencia contra las mujeres mediante la canalización de los casos a las instituciones competentes.</p>	<p>Número de casos de violencia canalizados.</p>	<p>Juzgado Cívico</p>
		<p>III.5.3.2.2</p> <p>Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres, mediante la canalización de los agresores a atención psicoemocional.</p>	<p>Número de atenciones psicoemocionales realizadas.</p>	<p>Juzgado Cívico</p>

Tabla del Programa III.5. Red de Atención, Prevención y Justicia Cívica - Eje 3.- Seguridad para La Paz.

Fuente: Elaboración propia

